

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2011-14459 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de valoración de puestos de trabajo.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2011, ha aprobado inicialmente el expediente de valoración de puestos de trabajo de esta Entidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 126 del RDL 781/1986, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo anteriormente expresado sin que se hubieran presentado alegaciones, el citado acuerdo se elevará a definitivamente sin más trámite.

Rasines, 26 de octubre de 2011.

El alcalde,
J. Bonachea Pico.

2011/14459

CVE-2011-14459